

# Guía para la Solicitud de Ayuda Económica Especial

Se brindarán **100.000 yenes por persona.**

**Para el procedimiento, se han reducido al mínimo los datos a llenar.**

¿A quién va dirigido?

A todas las personas incluídas en el Registro Residente Básico hasta el **27 de abril de 2020.**

¿Cuándo hacerlo?

Cada municipio decide la fecha de inicio de la recepción de solicitudes, y **envía los formularios lo antes posible.**

Por favor, enviar la solicitud en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de inicio de recepción de solicitudes.

¿Cómo hacerlo?

**Los municipios enviarán por correo un formulario de solicitud con su nombre y fecha de nacimiento.**

**Para prevenir infecciones por COVID-19, por favor envíe las solicitudes por correo postal o Internet.**

Solicitud por correo

Escribir los datos de su cuenta para la transferencia en el formulario, y enviar junto con los demás documentos necesarios a su municipio.

Solicitud por Internet

Quienes poseen **My Number Card**, pueden realizar la **solicitud** directamente desde la **página web Mynportal.**

- El pago se transferirá a la cuenta de cada hogar.
- Si no tiene una cuenta corriente, por favor lleve los documentos necesarios directamente a la **oficina municipal**, en donde se efectuará el pago.

► Para más detalles, ver la siguiente URL o leer el código QR

<https://kyufukin.soumu.go.jp>



► **Consultas** (Centro de llamadas para Ayuda Económica Especial)

**0120-260020** (llamada gratuita, disponible todos los días -incluidos domingos y festivos- a partir del 2 de Mayo, de 9:00 a 18:30)

**03-5638-5855** (disponible durante días laborales hasta el 1 de Mayo, de 09:00 a 18:30)

## ¡Prestar atención ante posibles maniobras fraudulentas!

Es posible que alguien intente robar sus posesiones ofreciendo una supuesta "ayuda".  
Con respecto a los pagos, el gobierno y los municipios

**NO harán en absoluto nada de lo siguiente:**

- Pedirle que opere un cajero automático (ATM)
- Solicitar gastos de servicio relativos a la recepción de la ayuda.

**No haga click en ningún correo electrónico o URL sospechoso, ni abra ningún archivo adjunto.**

**Si piensa que hay algo sospechoso, por favor, no dude en consultar en cualquiera de las siguientes oficinas:**

- El municipio correspondiente a su residencia.
- Línea de atención al consumidor: 188 (Tres dígitos sin el código de área)
- La estación de policía más cercana.
- Línea especial de atención al consumidor para el pago de subvención para paliar el COVID-19.
- Número de teléfono para consulta especial de la policía: #9110
- [0120-213-188] (desde el 1 de mayo)